

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 1
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

POLITICA OPERACION RIESGOS

**AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A
VIGENCIA 2024-2027**

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 2
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

INTRODUCCIÓN

El Aeropuerto Internacional Santa Ana, define su política del riesgo tomando como referente los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, así como los del Modelo Estándar de Control Interno, en lo referente a las líneas de defensa, los lineamientos de la Guía para la administración del riesgo de FP – 2020-2022 , la cual articula los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del Sistema Integrado de Gestión – SGI en el módulo de riesgos.

Todos los procesos y dependencias deben establecer los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar la misión y el cumplimiento de los objetivos institucionales en el marco de los programas, proyectos, planes, procesos y productos de Función Pública (FP), mediante:

- a) La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los programas, proyectos, planes y procesos.
- b) El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados
- c) La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados

Para administrar adecuadamente los riesgos Función Pública acata la metodología propia y determina las acciones para asumir, reducir y mitigar el riesgo al igual que establece planes de contingencia ante la materialización del riesgo.

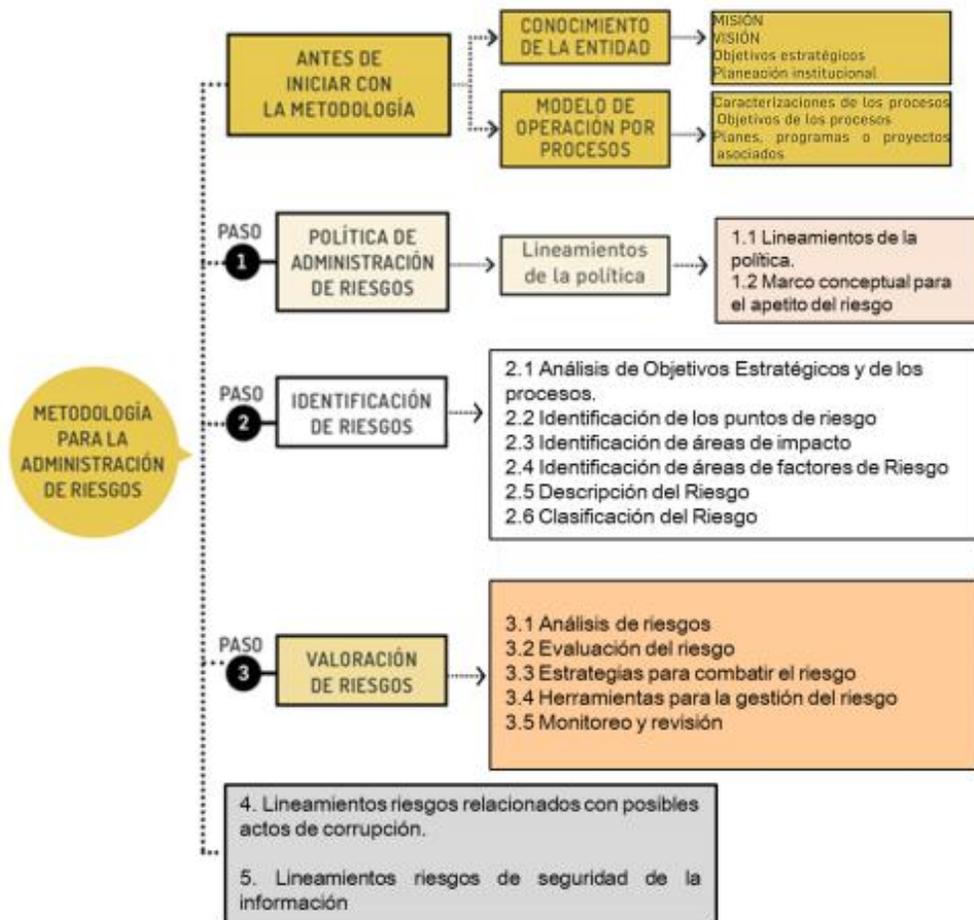
Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
Código Postal: 762021
Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 3
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

ÁMBITO DE APLICACIÓN

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.



Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 4
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

GLOSARIO

CICCI: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

CGDI: Comité de Gestión y Desempeño Institucional

SGI: Sistema Gestión Institucional

TIC: Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

RESPONSABILIDAD

Líneas de Defensa	Responsable	Responsabilidad frente al riesgo
Estratégica	Alta Dirección, CICCI	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer y aprobar la Política de administración del riesgo la cual incluye los niveles de responsabilidad y autoridad con énfasis en la prevención del daño antijurídico • Definir y hacer seguimiento a los niveles de aceptación (apetito al riesgo) • Analizar los cambios en el entorno (contexto interno y externo) que puedan tener un impacto significativo en la operación de la entidad y que puedan generar cambios en la estructura de riesgos y controles • Realizar seguimiento y análisis periódico a los riesgos institucionales • Realimentar al CGDI sobre los ajustes que se deban hacer frente a la gestión del riesgo

* Niveles de autoridad y responsabilidad módulo SGI A través de la matriz niveles de responsabilidad y autoridad se definen los cargos que pueden identificar, valorar, definir controles y acciones, validar y reportar los riesgos institucionales a través del módulo SGI.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

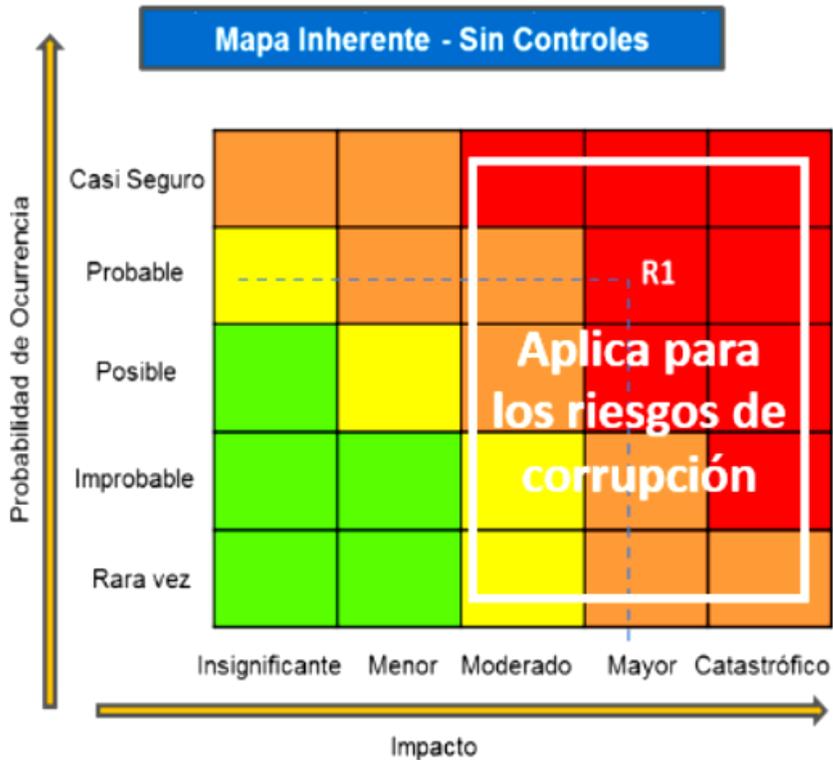
Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 5
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

□ * Nivel de aceptación del riesgo Acorde con los riesgos aprobados por el comité institucional de coordinación de control interno, se deberá definir la periodicidad de seguimiento a los riesgos aceptados.

Mapa de calor (Riesgo inherente)



Extremo	
Alto	
Moderado	
Bajo	

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87
 Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
 Código Postal: 762021
 Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 6
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

Tipo de Riesgo	Zona de Riesgo	Nivel de Aceptación
Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto)	Baja	Se ASUMIRÁ el riesgo y se administra por medio de las actividades propias del proyecto o proceso asociado y se realiza en el reporte mensual de su desempeño.
Riesgos de Gestión (Proceso, Producto y Proyecto)	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo, se hace seguimiento BIMESTRAL y se registra sus avances en el Módulo de Riesgos-SGI
	Alta y Extrema	Se debe incluir el riesgo tanto en el Mapa de riesgo del Proceso, Riesgo Institucional y se establecen acciones de Control Preventivas que permitan MITIGAR la materialización del riesgo. Se monitorea MENSUALMENTE y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI
Riesgos de Corrupción	Baja	Ningún riesgo de corrupción podrá ser aceptado. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 7
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

Riesgos de Corrupción	Moderada	Se establecen acciones de control preventivas que permitan REDUCIR la probabilidad de ocurrencia del riesgo. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI
Alta y Extrema	Se adoptan medidas para: REDUCIR la probabilidad o el impacto del riesgo, o ambos; por lo general conlleva a la implementación de controles. EVITAR Se abandonan las actividades que dan lugar al riesgo, decidiendo no iniciar o no continuar con la actividad que causa el riesgo. TRANSFERIR O COMPARTIR una parte del riesgo para reducir la probabilidad o el impacto del mismo. Periodicidad MENSUAL de seguimiento para evitar a toda costa su materialización por parte de los procesos a cargo de los mismos y se registra en el Módulo de Riesgos - SGI	

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 8
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

TIPOLOGÍA DE RIESGOS

- **Calidad:** relacionados con los atributos de calidad establecidos en MIPG, las políticas de aseguramiento y control de calidad.
- **Contractual:** relacionado con los atrasos o incumplimientos de las etapas contractuales en cada vigencia
- **Comunicación:** relacionado con los canales, medios y oportunidades para informar durante las diferentes etapas de un proyecto
- **Corrupción:** cuando por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y, en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular
- **Cumplimiento y conformidad:** se asocian con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad
- **Estratégicos:** asociado a la administración de la Entidad, a la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la definición de políticas, y el diseño de lineamientos que respondan a las necesidades de los grupos de valor e interés
- **Financieros:** relacionado con el manejo de recursos, la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo de los bienes
- **Imagen:** relacionado con la percepción y la confianza por parte de los grupos de valor frente a la Entidad
- **Información:** se asocia a la disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información agregada y desagregada
- **Integración:** Se refiere a la integración de sistemas, áreas, entidades, etapas y elementos que se requieran coordinar para el desarrollo de un proyecto
- **Operativos:** riesgos provenientes del funcionamiento y operatividad de los procesos, sistemas de información, estructura de la entidad y articulación entre dependencias
- **Recurso Humano:** Se asocia a la cualificación, competencia y disponibilidad de personal requerido para realizar un proyecto o función

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87
 Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
 Código Postal: 762021
 Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 9
		Código CI-FO11
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Versión 01
		Fecha 30/03/2021

- Tecnológicos y de Seguridad Digital: relacionados con la capacidad tecnológica para satisfacer sus necesidades actuales y futuras y el cumplimiento de la misión.

- ✓ Pasos a seguir identificación de riesgos en el proceso Asegure que en cada proceso se reconozca el concepto de “administración del riesgo”, la política y la metodología definida, los actores y en entorno del proceso

- ✓ Defina el grupo de trabajo o profesionales que se encargarán de la identificación, monitoreo, reporte y socialización del riesgo asociados a sus

Procesos Acompañamiento Oficina Asesora de Planeación

Reconozca la metodología, lineamientos del líder frente al riesgo y objetivo, alcance, planes y proyectos del proceso

- ✓ Participe de las mesas de trabajo para la identificación/validación de los riesgos del proceso Registre en la herramienta los pasos requeridos por la metodología para la identificación, calificación, valoración de los riesgos

- ✓ Redacte y califique las acciones de control para los riesgos conforme a los requerimientos de la metodología Determine los responsables de las acciones y las fechas de realización

Elabore el mapa de riesgos de proceso con toda la información respectiva

- ✓ Presente la propuesta para aprobación del líder del proceso

- ✓ Una vez aprobado, comuníquelo al interior del proceso para asegurar el compromiso de todos los responsables definidos

- ✓ Revise que el cargue de información en el SGI esté acorde con lo aprobado

- ✓ Seguimiento a las acciones de control del riesgo en cada proceso

- ✓ Según la periodicidad definida para cada riesgo, verifique las acciones preventivas y registre el avance junto con la evidencia en el SGI. Tenga en cuenta la fecha Inicio y fecha fin establecida para su implementación.

- ✓ Analice los resultados del seguimiento y establezca acciones inmediatas ante cualquier desviación

- ✓ Comunique al líder del proceso las desviaciones del riesgo según el nivel de aceptación del riesgo Documente las acciones de corrección o prevención en el plan de mejoramiento

- ✓ Revise y actualice el mapa de riesgo cuando se modifique las acciones o ubicación del riesgo Periodo de revisión riesgos institucionales

- ✓ Los riesgos asociados al logro de los objetivos de los procesos institucionales, se identifican y/o validan en cada vigencia por los líderes de proceso con sus respectivos equipos de trabajo con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación a través de la metodología propia de Función Pública

- ✓ Eliminación riesgos identificados.

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87

Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17

Código Postal: 762021

Email: aeropuerto@cartago.gov.co

	AEROPUERTO INTERNACIONAL SANTA ANA S.A. CARTAGO – VALLE DEL CAUCA Nit: 800.151.764-8	Página 10
		Código CI-FO11
		Versión 01
	POLÍTICA OPERACIÓN RIESGO	Fecha 30/03/2021

Los riesgos que se encuentren en nivel de aceptación BAJO, que soporten documentación de sus controles en sus procedimientos y evidencien implementación de sus controles existentes y no presenten materialización durante la vigencia, pueden ser considerados para su eliminación.

Beneficios

Considerando que la gestión del riesgo es un proceso efectuado por la alta dirección de la entidad y por todo el personal con el propósito de proporcionar a la administración un aseguramiento razonable con respecto al logro de los objetivos, los principales beneficios para la entidad son los siguientes:

- * Apoyo a la toma de decisiones v Garantizar la operación normal de la organización v Minimizar la probabilidad e impacto de los riesgos
- * Mejoramiento en la calidad de procesos y sus servidores (calidad va de la mano con riesgos)
- * Fortalecimiento de la cultura de control de la o organización v Incrementa la capacidad de la entidad para alcanzar sus objetivos v Dota a la entidad de herramientas y controles para hacer una administración más eficaz y eficiente

Aprobada en Cartago, a los quince (15) días del mes de Enero de 2024.

YAMIL VARELA CHUJFI
Gerente
Aeropuerto Santa Ana S.A.

Elaboró y proyectó: Claudia Vargas
Revisó: Yamil Varela Chujfi
Copia: Archivo

Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A

Carrera 4 51-87
Celular: 313 649 00 18 – WhatsApp 315 550 54 17
Código Postal: 762021
Email: aeropuerto@cartago.gov.co